

DECRETO N° 0927/24

San Martín de los Andes, 29 MAY 2024

VISTO:

El fallecimiento del Ex senador Guillermo Pereyra en la ciudad de Centenario, y;

CONSIDERANDO:

Que el Intendente Municipal participara del velatorio del Ex senador en la ciudad de Centenario de la Provincia del Neuquén.

Que el Intendente Municipal se trasladara de S.M.Andes - Centenario en el vehículo Particular, Toyota Prado, JIL 237.

Que debe dictarse el acto administrativo para facilitar el traslado del funcionario y demás acciones devenidas de la comisión.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

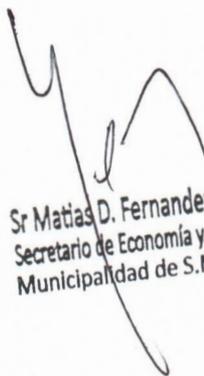
ARTICULO 1°: DESÍGNESE en comisión de servicio al Intendente Municipal, Dr. Carlos Saloniti, legajo 1367 a la ciudad de Centenario, el día 29 de Mayo del 2024 donde participara del velatorio del Ex Senador, saliendo a las 5:00 Am y regresando el día 31 de Mayo de 2024 a última hora.

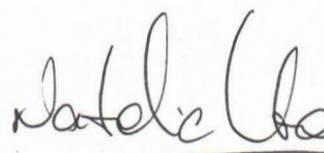
ARTICULO 2°: DELEGUESE la Intendencia Municipal en la Presidente del Concejo Deliberante desde las 05:00 am del 29/05/2024 y hasta el reintegro de su titular, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43° de la Carta Orgánica Municipal.

ARTICULO 3°: REMÍTASE al Concejo Deliberante para su conocimiento.

ARTICULO 4°: Previo refrendo de los Señores Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

R.M


Sr Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes



Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A